



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

## ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

### ASISTENTES:

**PRESIDENTE (PP)**.....: Santiago Cabello Muñoz.  
**VOCALES (PP)**.....: M<sup>a</sup> Ángeles Navarro Bravo.  
Manuel Cabrera Lopez.  
**VOCAL (Pe+)**.....: Pedro García Guillén.  
**VOCAL (C.D.e.I.)**.....: Antonio López Pozuelo.  
**VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.)**.....: José M<sup>a</sup> Moyano Calero.  
**ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL**.....: Alfonso Herruzo Cabrera.  
**SECRETARIO**.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 5 de julio de 2016.

HORA: 19:00 HORAS (1<sup>a</sup> Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as D<sup>a</sup>. Auxiliadora Pozuelo Torrico, D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Ibarra Caliz y D. Jose M<sup>a</sup> Alameda Pozuelo y que fueron previamente citados el día 1 de julio de 2016, a continuación se relacionan:

### 1. ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016.

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 21 de junio de 2016.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**C10D 7B50 423F 82B7 23B1**



C10D7B50423F82B723B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/7/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**2. PROYECTO DE ACTUACION PARA LEGALIZACION DE EXPLOTACION DE VACUNO DE LECHE EN PARAJE "EL ALGARROBILLO" CUYO PROMOTOR ES FELIPE CABALLERO TORRONTERAS E HIJOS, S.C.P. (PA3/16).**

Leído el informe emitido al respecto por la Arquitecta Municipal se propone instar al solicitante a que complete la documentación requerida en el informe de referencia.

**Observación:** En el momento de transcribir el presente acta, se observa que por error se imprime el informe de requerimiento de subsanación de deficiencias, y es al que se da lectura en esta comisión, sin embargo existe otro informe en el que se dan por subsanadas la deficiencias observadas, y que en base a no perjudicar al administrado, propongo como secretario de la comisión de obras que se estudie este asunto en junta de gobierno local y se cree oportuno admita a trámite el proyecto de actuación al adecuarse a la normativa que le es de aplicación.

**3. PROYECTO DE ACTUACION PARA LEGALIZACION DE INSTALACIONES DE VACUNO DE LECHE EN PARAJE "EL ALGARROBILLO" CUYO PROMOTOR ES MIGUEL AREVALO OLMO Y RANCHAL, S.C.P. (PA4/16).**

Leído el informe emitido al respecto por la Arquitecta Municipal se propone instar al solicitante a que complete la documentación requerida en el informe de referencia.

**Observación:** En el momento de transcribir el presente acta, se observa que por error se imprime el informe de requerimiento de subsanación de deficiencias, y es al que se da lectura en esta comisión, sin embargo existe otro informe en el que se dan por subsanadas la deficiencias observadas, y que en base a no perjudicar al administrado, propongo como secretario de la comisión de obras que se estudie este asunto en junta de gobierno local y se cree oportuno admita a trámite el proyecto de actuación al adecuarse a la normativa que le es de aplicación.

**4. ACUERDO DE CESION DE INFRAESTRUCTURAS ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO Y LA EMPRESA WIFI OPERADOR LOS PEDROCHES, S.L., (WOP) PARA LA CESION EN USO NO EXCLUSIVO DEL DERECHO DE PASO EN LAS CANALIZACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL NECESARIAS PARA REALIZAR EL CRUCE DE CALZADA EN AVDA. EL SILO E INTERSECCION DE LA CALLE ALMERIA CON CALLE LUIS BUÑUEL Y CALLE GUSTAVO ADOLFO BECQUER.**

En base a los informes emitidos al respecto por los servicios de patrimonio, y servicio eléctrico, en los que se indica la dificultad de compartir la instalación para dos usos distintos, alumbrado y telecomunicaciones, y dejaría sin efecto el carácter de libre

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**C10D 7B50 423F 82B7 23B1**



C10D7B50423F82B723B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/7/2016





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

acceso a las telecomunicaciones al no garantizar el acceso de otras operadoras, esta comisión propone no acceder a lo solicitado.

5. ESCRITO DE D. \_\_\_\_\_ EN REPRESENTACION DEL CENTRO DE DIA DE MAYORES DE SAN BARTOLOME SOLICITANDO COLABORACION PARA LA LIMPIEZA DEL CENTRO DE DIA DE MAYORES DE SAN BARTOLOME.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que por la Concejalía de igualdad se estudie soluciones para el asunto planteado.

6. ESCRITO DE D. \_\_\_\_\_ EN REPRESENTACION DEL BAR LA ESQUINA SOLICITANDO CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA PARA DEL AUTOBUS MUNICIPAL SITUADA EN CALLE ROBLE.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se estudie otra alternativa, que no implique mover la marquesina del autobús, y que permita el uso de terraza de forma idónea para el interesado.

7. ESCRITO DE D. \_\_\_\_\_ SOLICITANDO REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE SAN JOSE ESQUINA CON CALLE EL VISO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que por los Servicios de tráfico se estudie el asunto planteado y se realice propuesta al respecto.

8. RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA DELEGACION TERRITORIAL EN CORDOBA EN RELACION CON LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ORNAMENTACION DE GLORIETAS EXISTENTES EN LAS CARRETERAS A-435 R1 RAMAL A POZOBLANCO Y A-435 N-502 A TORRECAMPO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterada del contenido del escrito.

9. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESION.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**C10D 7B50 423F 82B7 23B1**



C10D7B50423F82B723B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/7/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

**OBRAS MAYORES:**

**EXPTE. 158/16.** – \_\_\_\_\_, para adecuación de local a vivienda en calle \_\_\_\_\_.

**EXPTE. 159/16.** – \_\_\_\_\_ **EN REPRESENTACION DE CDAD. PROP.** \_\_\_\_\_, para colocación de ascensor en calle \_\_\_\_\_.

**EXPTE. 160/16.** – **COMERCIAL CAÑIZARES DOMENECH, S.L.**, para construcción de nave-almacén en calle Tercera, nº 41 del Polígono Industrial de la Dehesa Boyal.

**EXPTE. 145/16.** – **INPECUARIAS POZOBLANCO, S.L.**, para ampliación y reforma del centro de transformación en calle San Juan Bosco, nº 23 00 02.

**OBRAS MENORES:**

**EXPTE. 181/16.** – **LOS PEDROCHES GOURMET, S.C.A.**, para adecuación de instalación de zona de productos cárnicos en Políg. Dehesa Boyal (CICAP) calle Tercera, nº 10.

**EXPTE. 188/16.** – \_\_\_\_\_, para arreglo de sotabanco en calle \_\_\_\_\_.

**EXPTE. 189/16.** – \_\_\_\_\_, para sustitución de tejas sin tocar estructura en calle \_\_\_\_\_.

**EXPTE. 190/16.** – \_\_\_\_\_, para sustitución de tejas sin tocar estructura en \_\_\_\_\_.

**10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D. Jose M<sup>a</sup> Moyano Calero. Propone que se pinte la prohibición de aparcamiento en un espacio, que permita la maniobra, en las cuatro esquinas del cruce de Feria, Romo y San Sebastián.
- D. Antonio López Pozuelo. Pregunta como se lleva el expediente para la demolición de la vivienda situada en calle \_\_\_\_\_.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**C10D 7B50 423F 82B7 23B1**



C10D7B50423F82B723B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/7/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

Y propone que se inste a los servicios de limpieza a limpiar hojas de eucalipto en zona de hospital comarcal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:30 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

pozoblanco.es

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):  
**C10D 7B50 423F 82B7 23B1**



C10D7B50423F82B723B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/7/2016